



**Señor  
Celso Arias Mora  
Rector  
Universidad de Atacama**

Junto con saludar y por especial encargo del Presidente de la Comisión Nacional de Acreditación – CNA -, Señor Hernán Burdiles Allende, cumpla con informar que con fecha 27 de febrero de 2020, la Comisión acordó acreditar a la carrera Licenciatura en educación y Pedagogía en Inglés, impartida por la Universidad de Atacama, por el período de 3 años. Dicha acreditación rige a contar del 27 de febrero de 2020.

El acto administrativo que contiene los fundamentos de la decisión adoptada, será notificado a la brevedad.

Atentamente,

**Mauritza Fuente Muñoz  
Jefa (S) del Departamento de Agencias y Pregrado  
Comisión Nacional de Acreditación**